UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5510705CEAD8992

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH CAROLINA RIBON BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1042428231 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 196608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.124.878**

JARAMILLO VASQUEZ

APELLIDOS

JAIRO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1970**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1988 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00242910-M-0072124878-20100629 **00225**03104A 2 3500578937

Certificado Bancario

Miércoles, 29 de Julio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES identificado(a) con NIT 900132984, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17590476636	2018/03/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

TECNOURBANAS
ingenieria y construcciones S.A

CERTIFICADO DE PAGO Y APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

QUIEN INTERESE

El suscrito **REVISOR FISCAL**, hace saber que la sociedad **TECNOURBANAS INGENERIA Y CONSTRUCCIONES S.A,** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las cajas Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, a los dieciséis (17) días de Junio del 2020.

Atentamente,



_____
JULIETH RIBON BERNAL
Revisor Fiscal
CC. Nº 1.042.428.231
T.P. Nº 196608 –T

DIRECCION: CALLE 70 Nº 45-20 BARRIO BOSTON MOVILES: 3125298
EMAIL: JRIBONB@TECNOURBANAS.COM
BARRANQUILLA

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.
Sigla:
Nit: 900.132.984 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 424.540
Fecha de matrícula: 08/02/2007
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación de la matrícula: 28/04/2020
Activos totales: $2.926.468.246,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 62 No 75 - 68 AP 401
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: jairo25jaramillo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3125298

Direccion para notificación judicial: CR 62 No 75 - 68 AP 401
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: jairo25jaramillo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3125298

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 6.272 del 26/09/2006, del Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/02/2007 bajo el número 129.740 del libro IX, y por Escritura Pública número 8.941 del 28/12/2006, del Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/02/2007 bajo el número 129.740 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Signature Not Verified

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	681	11/03/2013	Notaria 5a. de Barranq	252.858	15/03/2013	IX
Escritura	2.755	01/10/2013	Notaria 3 a. de Barran	260.393	09/10/2013	IX
Escritura	3.187	31/10/2014	Notaria 5 a. de Barran	276.151	21/11/2014	IX
Acta	3	05/03/2019	Asamblea de Accionista	358.269	14/03/2019	IX
Acta	4	16/03/2019	Asamblea de Accionista	358.854	22/03/2019	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2056/09/26
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El diseño, construcción e interventoría de obras civiles. Servicios de asesoría técnica y ejecución de obras en todos los niveles de las ingenierías y arquitectura. Así mismo el mantenimiento, suministro y montaje de bienes y servicios relacionados con el objeto principal. Para cumplir el objeto social, la sociedad podrá comprar y vender en el país y en el exterior cualquier tipo de bienes. De igual manera podrá desarrollar actividades financieras, industriales y de mantenimiento. Así mismo la sociedad podrá establecer bodegas y almacenes, empresas de manufacturación, transporte, comprar y vender toda clase de materias primas o productos terminados. Igualmente podrá la sociedad dar y recibir dinero en mutuo con interés, arrendar, adquirir y enajenar toda clase de mueble e inmuebles, representar a otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y en general, ejecutar cualquier acto o contrato relacionado con el objeto principal y demás fines; realizar operaciones de importación y exportación eventuales; puede efectuar toda clase de operaciones de crédito para el desarrollo de su objeto social, como contratar mutuos, abrir cuentas bancarias, emitir, girar, aceptar títulos valores, etc.; enajenar, gravar, transformar y administrar los bienes sociales y sus productos; celebrar con establecimientos de créditos, compañías aseguradoras, entidades financieras, todas las operaciones que sean necesarias, convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administración y custodia de los bienes sociales; intervenir en la constitución de nuevas sociedades, asociaciones y fundaciones de capital privado y cuyo objeto sea similar o diferente del objeto principal, así mismo puede intervenir como socio en compañías ya constituidas o fusionarse con ellas, sean de objeto social similar o diferente al objeto social principal. A) Diseño, fabricación, mantenimiento, instalación, explotación, construcción, instalación, explotación, construcción y comercialización de elementos de amoblamiento urbano. b) Diseño instalación, explotación, construcción y mantenimiento de espacios urbanos, obras de urbanismo, zonas verdes y parques. C) Comercialización de toda clase de productos. D) compra venta de bienes muebles. E) consultoría en todas las disciplinas de la ingeniería y la arquitectura para lo cual prestará servicios, inspección,

diseños, pruebas de fábrica y ensayos de laboratorio, elaboración de diseños e interventorías. F) ingeniería de construcción en las diferentes ingenierías y la arquitectura para lo cual realizará la construcción de obras civiles, construcción de edificaciones, estructuras, obras hidráulicas y sanitarias. G) compraventa industrial con fines lucrativo. H) desarrollo de planes, asesorías, gestiones de impacto social y panes de desarrollo. I) Suministro y Provisión de redes y servicios de telecomunicaciones J) proveedor de infraestructura para operadores de telefonía celular e instalación de antenas y equipos de telecomunicaciones. La sociedad también podrá realizar el arriendo, importación, exportación, fabricación, modificación, diseño y distribución, de todo tipo de equipos, accesorios, repuestos, insumos, partes y piezas de toda clase de equipos, igualmente, podrá la sociedad suscribir contratos o acuerdos de asociación, representación y comercialización con firmas nacionales o extranjeras a los cuales podrá representar en el territorio colombiano o en cualquier otro país. La sociedad podrá prestar servicios de asesoría, capacitación, interventorías, outsourcing y cualquier otra forma de gestión empresarial. Igualmente la sociedad se encuentra apta para realizar convenios y contratos con entidades estatales y privadas, en especial con el Departamento Administrativo de tránsito y transporte para dictar capacitaciones a los contraventores de infracciones de tránsito, la sociedad podrá adelantar las siguientes actividades: promover el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales, académicas, recreativas y económicas de los grupos sociales vulnerados y vulnerables, tales como niños, niñas y adolescentes pobladores vulnerables, tales como: niños, niñas y adolescentes pobladores de las calle, víctimas de delitos sexuales, adolescentes , embarazadas y adultos mayores, población desplazada, niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley, familias y comunidad en general, asegurando la garantía de los derechos fundamentales a nivel local, municipal, regional y nacional. Dentro de este objetivo la sociedad desarrollara los siguientes programas: a.) programas para promover y mejorar la educación. B.) programas de acción participativa. C.) programas de generación de ingresos familiares. D.) desarrollo de acciones y proyectos tendientes a mejorar la salud, nutrición de los beneficiarios de la sociedad. E.) adelantar y divulgar los trabajos realizados en la región y organizar eventos de carácter científico, culturales y deportivos. F.) promover la capacitación de sus socios trabajadores. G.) gestionar ante las entidades nacionales e internacionales y ONG'S recursos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios y de las comunidades. H) celebrar toda clase de negocio civil, mercantil y de cualquier otra índole contemplado en el marco legal y en especial aquellos que permitan el logro de los objetivos. I) Promover el desarrollo sostenible en la comunidad. J) Brindar atención, apoyo y asesoría en los diferentes conflictos jurídicos que susciten dentro de la población objeto de esta sociedad, haciendo énfasis en los mecanismos alternativos de solución de conflictos. K) Administración de programas de desarrollo social. L) Asesorar, dirigir, administrar y constituir programas de protección y prevención. Para promover y mejorar la educación, la sociedad adelantar las siguientes actividades: Promoción de programas para el mejoramiento de la educación. Desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad educativa de los beneficiarios de la sociedad mediante actividades de nivelación y refuerzo. Fomentar programas de capacitación que motiven a los beneficiarios hacia el desarrollo de proyectos para una vida autónoma y productiva, con base en su interés y habilidades. Vincular a la población adulta en programas de alfabetización lectoescritura y nociones básicas de matemática. La sociedad para lograr la participación de la comunidad desarrollará las siguientes actividades: ejecución de proyectos socio-económicos que sean prioritarios para la comunidad. Implementación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad. Implementación y ejecución de acciones de toda naturaleza que vayan en pro del desarrollo integral de la comunidad. La sociedad para mejorar la generación de ingresos familiares de la comunidad, desarrollará las siguientes actividades: capacitación y asesoría en

gestión empresarial. Financiación para proyectos productivos Promoción de servicios turísticos. La Sociedad para lograr el desarrollo de acciones y proyectos tendientes a mejorar la salud y la nutrición de los beneficiarios de la Sociedad desarrollará las siguientes actividades: Orientar a los beneficiarios hacia el acceso al sistema general de seguridad social integral y la participación en prog-ramas de promoción y prevención. Organización de brigadas de salud. Desarrollar programas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes con discapacidad. La Sociedad para la celebración de negocios de carácter civil, mercantil y de cualquier otra índole conforme a la normatividad legal vigente; podrá: Administrar programas de desarrollo social. Establecer convenios con otras personas naturales y jurídicas, entidades regionales, Nacionales e Internacionales, prestar servicios y establecer lazos de cooperación con asociaciones similares y centros estudios científicos. Capacitación y asesoría en gestión empresarial. Promoción de servicios turísticos. Brindar asesorías jurídicas y legales a la comunidad en general. La Sociedad para promover el principio de desarrollo sostenible podrá: Implementar acciones tendientes a mejorar las condiciones ambientales de la región. Promover acciones que permitan la conservación y adecuado uso de los recursos naturales. Capacitación a la comunidad en los aspectos más relevantes del principio de desarrollo sostenible. Así mismo la sociedad podrá realizar: A.) Ingeniería de construcción en las diferentes disciplinas de la ingeniería y la arquitectura para lo cual realizará la construcción y obras civiles, construcción de edificaciones, estructuras, obras hidráulicas y sanitarias, obras eléctricas, obras del sector de telecomunicaciones, montajes y mantenimientos de redes y sistemas eléctricos de potencia. B.) Compra venta de maquinaria industrial con fines lucrativos. C.) desarrollo de planes, asesorías gestiones de impacto ambiental y planes de desarrollo. D.) contratos de suministro, instalación, mantenimiento, operación de elementos de semaforización,. así como las interventorías de contratos de semaforización. E.) Contratos de zonas de estacionamiento regulado. F.) Contratos de manejo integral de tránsito y transporte. G.) Contratos de suministro, instalación, mantenimiento y operación de cámaras de seguridad. H.) Contratos de explotación de teléfonos públicos. I.) Diseño, construcción e interventoría de obras civiles, industriales, mecánicas, metalmecánica y eléctricas, interventorías de alumbrado público. J.) Servicio de asesorías técnicas a nivel de ingenierías industria, civil, de sistemas, mecánica y eléctrica. Así mismo el mantenimiento suministro y montaje de bienes y servicios relacionados con el pobjeto principal. K.) Desarrollar actividades financieras, industriales y de mantenimiento. L.) Asesorías, interventorías, revisorías y controles en el orden administrativo, industrial, técnicas en todas las áreas financieras, tanto en derecho público co mo en derecho privado. M.) Representación de fabricantes, compañías, empresas y firmas nacionales y extranjeras poara la venat de sus diferentes productos y servicios especialmente en lo relacionado con todas las disciplinas de la ingeniería y la arquitectura. N.) Consultoría en todas las disciplinas de la ingeniería y la arquitectura para lo cual prestará servicios, inspección, diseño pruebas de fábricas y ensayos de laboratorios, elaborará diseños y ejecutará gerencia de proyectos e interventorías. O.) Ingeniería de construcción en las diferentes disciplinas de la ingeniería y la arquitectura para lo cual realizará la construcción de obras civiles, construcciones de edificaciones, estructuras, obras hidráulicas y sanitarias, obras eléctricas, obras del sector de telecomunicaciones, montaje y mantenimiento de redes eléctricas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: F429000 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria Código CIIU: M711000 (PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E

INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Otras Actividades 1 Código CIIU: G479900 OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
Otras Actividades 2 Código CIIU: M702000 (PL) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	150.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	150.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	150.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva entre otras: Autorizar al gerente para celebrar todos los contratos, relativos a la adquisicion y enajenacion o gravamen de bienes raices y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantia no exceda de cinco mil salarios minimos legales mensuales vigentes. La sociedad tendra un Gerente que podra ser o no miembro de la Junta Directiva, con un suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
Autorizar con su firma todos los
documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. Todos los actos y contratos que realice el Gerente en desarrollo de sus funciones no podra exceder de un monto superior a los 3000 salarios minimos mensuales legales vigentes y seran a nombre de la sociedad; cualquier operacion de mayor valor requerira la aprobacion previa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 06/03/2009, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/03/2009 bajo el número 147.117 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	

Jaramillo Vasquez Jairo Alberto CC 72124878

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 05/02/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/02/2019 bajo el número 357.043 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Gonzalez Hernandez Hector Alberto	CC 13.827.822
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Herrera Lopez Claudia Jimena	CC 26.862.774
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Jaramillo Vasquez Jairo Alberto	CC 72.124.878
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Del Risco Lina Maria	CC 1.140.848.319
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Lafaurie Ojeda Monica Lucia	CC 22.581.546
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Sampayo Herrera Luz Marina	CC 32.748.098

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 001-2019 del 24/04/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/05/2019 bajo el número 363.549 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Ribon Bernal Julieth Carolina	CC 1042428231

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.
Matrícula No: 424.541 DEL 2007/02/08
Último año renovado: 2020
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 62 No 75 - 68 AP 401
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3125298
Actividad Principal: F429000
(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria: M711000
(PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Otras Actividades 1: G479900
OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
Otras Actividades 2: M702000
(PL) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 10.048.962.138,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: F429000

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2020, a las 09:48:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72124878
Código de Verificación	72124878200630094800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2020, a las 09:49:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001329843
Código de Verificación	900132984320063009 4900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

TECNOURBANAS
ingenieria y construcciones S.A

RELACION DE CONTRATOS

ENTIDAD CONTRATANTE	objeto del contrato	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
COMINGEL	Oferta mercantil para la ejecución por el sistema de precio fijo las obras necesarias para la construcción del proyecto ecoparques, en Valledupar - Cesar. valor del contrato $7.000.000.00.	Marzo 3 de 2007	Marzo 30 de 2010
AMOBLAMIENTO URBANO DE VALLEDUPAR	Oferta mercantil para la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo de las actividades descritas en el convenio Parques para Valledupar, suscrito entre el municipio de Valledupar y la Unión Temporal Amoblamiento Urbano de Valledupar. Valor del contrato $3.869.382.247	Enero 16 de 2009	Enero 28 2010
CONSORCIO SALOA	Recuperación de la transitabilidad de la vía Saloa-Las Vegas afectada por la ola invernal, en el Municipio de Chimichagua en el Departamento del Cesar. Valor del contrato $15.033.321.100,18	Septiembre 19 de 2011	Enero 25 de 2013
CONSORCIO PARQUES PORVENIR 2015	Contrato de prestación de servicios para ejecución de urbanismo de obras civiles en los parques 16-17 y 8ª. Valor del contrato $2.900.000.000	Enero 28 de 2016	Junio 06 de 2018

DIRECCION: CALLE 70 No. 45-20 Ap. 402 MOVILES: 3125298
EMAIL: tecnourbanassa@gmail.com
BARRANQUILLA

CONSORCIO PARQUE RINCON SUBA	Suministro y Movimiento de Tierras. Valor del Contrato $968.000.000	Enero 20 de 2016	Mayo 20 de 2016
UT AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Adecuación de escenarios Deportivos, espacios Públicos y Zonas de Juegos Infantiles del Polideportivo. Valor de Contrato $2.582.606.462,68	Noviembre 19 de 2015	Febrero 11 de 2017
UT AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Construcción del Parque de la Equidad y la Cultura. Valor del contrato $1.960.013.500	Septiembre 4 de 2014	Julio 30 de 2016
UT AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Adecuación Parque Arco Iris. Valor del contrato $601.353.104,48	Agosto 11 de 2014	Julio 30 de 2015
CONSORCIO CIRCULEMOS CARTAGENA	Contrato de prestación de servicios para el mantenimiento y soporte técnico del sistema de Fotomultas del Consorcio. Valor del contrato $205.890.175	Enero 14 de 2011	Diciembre 17 de 2011

CONSORCIO CIRCULEMOS CARTAGENA	Contrato de prestación de servicios para el mantenimiento y soporte técnico del sistema de Fotomultas del Consorcio. Valor del contrato $289.856.302	Enero 14 de 2012	Diciembre 17 de 2012
COMINGEL	Oferta Mercantil para la consultoría, diseño y construcción de las obras civiles del parque principal de la cabecera principal del municipio de Rio de Oro por valor de Setecientos millones ($700.000.000).	Septiembre 22 de 2011	Octubre 2012
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGNEA SA	Contrato de arriendo inmueble para que funcionen los parqueaderos de los vehículos inmovilizados. Valor del Contrato $3.055.001.510	Febrero 1 del 2019	Diciembre 31 del 2019

ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Comercialización, explotación, mantenimiento, operación, instalación y reposición del sistema de moviliario urbano del municipio de valledupar y la explotación de la publicidad exterior visual bajo la modalidad de concesión. valor anual del contrato $2.215.075.229, 5.107 smmlv, valor ejecutado $6.645.228.689, 15.322 smmlv.	12 Marzo 2013	30 MARZO 2020

TECNOURBANAS
ingenieria y construcciones S.A

Cartagena, 26 de Junio de 2020

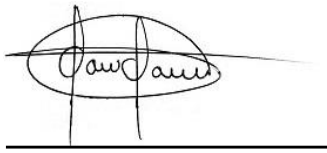
DOCTORA
SINDRY PAOLA CAMARGO MARTINEZ
DIRECTORA
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT
LA CIUDAD.

ASUNTO: Presentación de Oferta para el arrendamiento de los inmuebles utilizados para la inmovilización de vehículos por el Departamento Administrativo de Transito y Transporte de Cartagena DATT durante el segundo semestre de la vigencia 2020

La Empresa **TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.** a través de **JAIRO ALBERTO JARAMILLO VASQUEZ** identificado con la C.C. No. **72.124.878** expedida en Barranquilla, en su calidad de Representante Legal y en uso de sus facultades tal como consta en documento de Cámara de Comercio, somete a consideración del Distrito de Cartagena en cabeza del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT la siguiente oferta para el ***arrendamiento de los inmuebles utilizados para la inmovilización de vehículos por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena DATT durante el segundo semestre de la vigencia 2020;*** la cual es detallada en el documento anexo.

Anexo:
Presentación de Oferta **para el arrendamiento de los inmuebles utilizados para la inmovilización de vehículos por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena DATT durante el segundo semestre de la vigencia 2020**– Diecinueve (19) folios.

Atentamente,



JAIRO ALBERTO JARAMILLO VASQUEZ
Representante Legal

Barranquilla: Calle 70 Nº 45-24 Barrio Boston. Tel. : (5) 3562809 - 3014493724
E-mail: tecnourbanassa@gmail.com

1. ANTECEDENTES

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de manera integral, continua y sin interrupciones a la ciudadanía, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT requiere de la contratación del arrendamiento de inmuebles bajo la modalidad llave en mano, en donde se ejerza custodia de los vehículos y motocicletas objeto de inmovilización por infracciones de tránsito; Arrendamiento de inmuebles que incluye unos servicios conexos, para el normal uso del inmueble entregado en arrendamiento, que a continuación se detallará.

En concordancia con lo anterior y con el fin de que el Organismo de Tránsito cumpla con sus actividades misionales, se hace necesario que éste cuente con la disponibilidad de inmuebles donde funcionen los patios de inmovilización de vehículos; como una medida del ejercicio de autoridad administrativa de tránsito, con el objeto de mejorar los indicadores de seguridad vial y movilidad de la ciudad de Cartagena, y asegurar el cumplimiento de las normas de tránsito, a través de la inmovilización de vehículos infractores.

2. MARCO NORMATIVO

A continuación, enunciamos a nivel informativo, la normatividad vigente macro expedida que interviene en la operación de los Organismos de Tránsito:

- Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
- Ley 1005 de 2006
- Ley 1383 – por la cual se reforma la ley 769 de 2002 - código nacional de tránsito, y se dictan otras disposiciones
- Decreto 0019 de 2012 – Ley Anti trámites
- Ley 1696 del 19 de Diciembre de 2013 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS PARA SANCIONAR LA CONDUCCIÓN BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
- LEY 1730 DE 2014 “Por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre”

3. NUESTRA EMPRESA

Quienes Somos

Somos una empresa de ingeniería dedicada al desarrollo de proyectos eléctricos, civiles y metalmecánicos para los sectores Industrial y Comercial de la Costa Caribe Colombiana. Contamos con la infraestructura y personal calificado encaminados a lograr la satisfacción de nuestros clientes y al cumplimiento de las normas técnicas vigentes.

Estamos comprometidos con el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, con el logro de nuestros objetivos empresariales y con el progreso de la región con el fin de obtener día a día reconocimiento y posicionamiento en el sector.

Valores

Asume y exige a sus personas el compromiso de respetar los siguientes valores, que deberán, además, reflejarse en el conjunto de políticas corporativas, normas y demás procedimientos internos:

1. Compromiso con la integridad física y mental de las personas.
2. Trabajo en equipo y grato ambiente laboral.
3. Transparencia y profesionalismo en la gestión.
4. Énfasis en los procesos y la previsibilidad.
5. Eficiencia en el cumplimiento de la labor.

Visión

En el año 2024 TECNOURBANAS S.A. será una organización:

Nuestra Visión es llegar al 2024, siendo la empresa líder en la prestación de servicios de ingeniería y construcción, destacándonos en el desarrollo de proyectos eléctricos, civiles y metalmecánico, logrando la satisfacción permanente posicionados y reconocidos por su alta capacidad de generar procesos eficientes.

TECNOURBANAS
ingenieria y construcciones S.A

Misión

Desarrollar soluciones integrales destacándonos en el desarrollo de proyectos eléctricos, civiles y metalmecánicos, para los sectores Industriales y Comerciales de la Costa Caribe Colombiana.

Nuestro accionar privilegia la calidad, eficiencia y la seguridad; enmarcados dentro de un mejoramiento continuo y posicionamiento en el mercado obteniendo con ello la satisfacción de todos nuestros clientes. apoyados en un equipo humano altamente calificado y grato ambiente laboral, generando valor, con responsabilidad social y ambiental en todos los grupos de interés.

Política de Calidad

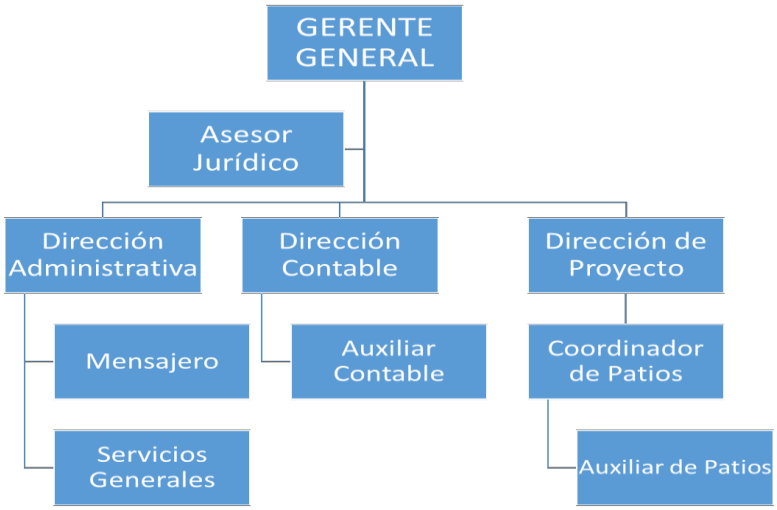
TECNOURBANAS S.A. *Esta comprometida en lograr permanentemente la satisfacción de sus clientes y sus expectativas por medio de una operación y prestación de servicios oportunos, eficientes y seguros; con personal altamente calificado e idóneo, equipos e infraestructura confiables, velando por el cumplimiento de los requisitos contractuales y legales.*

Objetivos Específicos

1. *Contar con procesos eficientes y seguros.*
2. *Lograr la satisfacción permanente de los clientes.*
3. *Realizar una operación oportuna, eficiente y segura.*
4. *Contar con personal idóneo y eficiente.*
5. *Velar por el cumplimiento de los requisitos contractuales y legales.*

TECNOURBANAS
ingenieria y construcciones S.A

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



Nuestros Cliente- Trayectoria empresarial

Al presente documento se anexa la relación de contratos ejecutados por la Empresa Tecnourbanas S.A.

RELACION DE CONTRATOS

ENTIDAD CONTRATANTE	objeto del contrato	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
COMINGEL	Oferta mercantil para la ejecución por el sistema de precio fijo las obras necesarias para la construcción del proyecto ecoparques, en Valledupar - Cesar. valor del contrato $7.000.000.00.	Marzo 3 de 2007	Marzo 30 de 2010
AMOBLAMIENTO URBANO DE VALLEDUPAR	Oferta mercantil para la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo de las actividades descritas en el convenio Parques para Valledupar, suscrito entre el municipio de Valledupar y la Unión Temporal Amoblamiento Urbano de Valledupar. Valor del contrato $3.869.382.247	Enero 16 de 2009	Enero 28 2010
CONSORCIO SALOA	Recuperación de la transitabilidad de la vía Saloa-Las Vegas afectada por la ola invernal, en el Municipio de Chimichagua en el Departamento del Cesar. Valor del contrato $15.033.321.100,18	Septiembre 19 de 2011	Enero 25 de 2013
CONSORCIO PARQUES PORVENIR 2015	Contrato de prestación de servicios para ejecución de urbanismo de obras civiles en los parques 16-17 y 8ª. Valor del contrato $2.900.000.000	Enero 28 de 2016	Junio 06 de 2018

Barranquilla: Calle 70 Nº 45-24 Barrio Boston. Tel. : (5) 3562809 - 3014493724
E-mail: tecnourbanassa@gmail.com

CONSORCIO PARQUE RINCON SUBA	Suministro y Movimiento de Tierras. Valor del Contrato $968.000.000	Enero 20 de 2016	Mayo 20 de 2016
UT AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Adecuación de escenarios Deportivos, espacios Públicos y Zonas de Juegos Infantiles del Polideportivo. Valor de Contrato $2.582.606.462,68	Noviembre 19 de 2015	Febrero 11 de 2017
UT AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Construcción del Parque de la Equidad y la Cultura. Valor del contrato $1.960.013.500	Septiembre 4 de 2014	Julio 30 de 2016
UT AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Adecuación Parque Arco Iris. Valor del contrato $601.353.104,48	Agosto 11 de 2014	Julio 30 de 2015
CONSORCIO CIRCULEMOS CARTAGENA	Contrato de prestación de servicios para el mantenimiento y soporte técnico del sistema de Fotomultas del Consorcio. Valor del contrato $205.890.175	Enero 14 de 2011	Diciembre 17 de 2011
CONSORCIO CIRCULEMOS CARTAGENA	Contrato de prestación de servicios para el mantenimiento y soporte técnico del sistema de Fotomultas del Consorcio. Valor del contrato $289.856.302	Enero 14 de 2012	Diciembre 17 de 2012
COMINGEL	Oferta Mercantil para la consultoría, diseño y construcción de las obras civiles del parque principal de la cabecera principal del municipio de Rio de Oro por valor de Setecientos millones ($700.000.000).	Septiembre 22 de 2011	Octubre 2012
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGNEA SA	Contrato de arriendo inmueble para que funcionen los parqueaderos de los vehículos inmovilizados. Valor del Contrato $3.055.001.510	Febrero 1 del 2019	Diciembre 31 del 2019
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Comercialización, explotación, mantenimiento, operación, instalación y reposición del sistema de moviliario urbano del municipio de valledupar y la explotación de la publicidad exterior visual bajo la modalidad de concesión. valor anual del contrato $2.215.075.229, 5.107 smmlv, valor ejecutado $6.645.228.689, 15.322 smmlv.	12 Marzo 2013	30 MARZO 2020

4. OBJETO DE LA PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO

La propuesta para el arrendamiento de los siguientes inmuebles para ser utilizados en la inmovilización de vehículos por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena DATT:

4.1. **ARRENDAMIENTO:** Área de Arrendamiento de seis (6) inmuebles cuya área total sumada es de 24.565 Metros cuadrados distribuidos de la siguiente manera:

Item	Patio	Direccion	Area Total (Mts 2)	Uso Contratado
1	Patio 1	Pie de la Popa Toril C.32 No.22-121	1.126	Inmovilizados Infracciones de Tránsito
2	Patio 2	Getsemani, av Daniel lemaitre # 10-86	2.727	Inmovilizados Infracciones de Tránsito
3	Patio 4	Campestre manzana 121,122	2.203	Inmovilizados Infracciones de Tránsito
4	Patio 5	Torices Kra 14# 43-71	2.003	Inmovilizados Infracciones de Tránsito
5	Cordialidad	Carretera Cordialidad Km 3, via Santa Rosa	15.000	Patio de Permanencia
6	Patio PJ	El Bosque Av. Buenos Aires DG 21a #52-62	1.505	Inmovilizados por Accidentes de Tránsito
Total			**24.565**	

De la totalidad de estos 24.565 metros cuadrados se tomarán 15.000 (Cordialidad) para tener este patio como permanencia, es decir, se trasladarán a este patio los vehículos que cumplan más de un año de haber sido inmovilizados (no incluye el servicio de traslado). Los otros patios (1, 2, 4 y 5) cubrirán la operación logística requerida para vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito en la ciudad de Cartagena; y el patio PJ cubrirá la operación de vehículos inmovilizados por accidentes de tránsito en la ciudad de Cartagena.

4.2. Con el objeto de que el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT, pueda hacer el adecuado uso de los inmuebles objeto del contrato de arrendamiento se ofrecen los siguientes **SERVICIOS CONEXOS** y/o accesorios al arrendamiento de los inmuebles que son a saber**:**

4.2.1. <u>ADMINISTRACIÓN:</u> Incluye los siguientes tópicos:

4.2.1. Recepción, custodia y entrega de los vehículos que actualmente se encuentran inmovilizados y los que a partir del contrato futuro sean objeto de inmovilización. La recepción de los vehículos inmovilizados en los diferente operativos y demás procedimientos realizados por los Agentes de Tránsito por infracciones a las normas de tránsito y/o accidentes, en cumplimiento de sus funciones, se hará en un horario de 7 X 24, (no aplica para Patio Cordialidad). La entrega de vehículos inmovilizados, se haría previos trámites correspondientes a cargo del DATT (orden de salida otorgada por el Inspector de Turno), en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:00 pm y los sábados de 08:00 am a 12:00 m (no aplica para patio cordialidad).

4.2.2. Seguridad y control de ingreso y salida de vehículos mediante la utilización del software misional de la entidad. Vigilancia de los inmuebles, con el fin de garantizar la integridad de los bienes muebles (vehículos) que se encuentran bajo custodia en los inmuebles objeto de arrendamiento, a través de 20 auxiliares de patios 7X24 y un coordinador de patios (aplica para patios**1, 2, 4, 5 y PJ**) y vigilancia privada 7X24; (aplica solo para Patio Cordialidad)**.**

4.2.1.2. Adecuación de oficinas: Cada patio está dispuesto de un área de oficina, en la cual el personal de administración realiza las actividades de recepción y entrega de vehículos. Dotado con mobiliario de oficina, de equipos de cómputo (computador, escáner); mobiliario.

4.2.1.3. Adecuación del inmueble: Cada patio está adecuado con un sistema de iluminación nocturna que permite la operación 24/7 de los inmuebles; sistema de cámaras, con el propósito de mantener estándares de seguridad y custodia en todos los inmuebles

4.3. <u>SEGUROS:</u> Seguro de responsabilidad civil extracontractual a través de una compañía de seguros debidamente autorizada en el país, cuyas coberturas y exclusiones implican:

4.3.1. Cobertura

- Amparo Básico Predios, Labores y Operaciones (PLO)
- Incendio y explosión.
- El uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
- La participación del asegurado en ferias, exposiciones y eventos nacionales.
- Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional.
- Responsabilidad por el montaje, desmontaje, desplome, propiedad o uso de avisos, vallas fijas o letreros en los predios establecidos como oficinas y sedes fijas operativas. Sublimitado al 10% del límite asegurado global de la póliza.
- Uso de restaurantes y cafeterías localizadas en los predios del asegurado.
- Responsabilidad civil derivada de la propiedad o uso de máquinas, equipos de trabajo y transporte, y las operaciones de cargue y descargue dentro de los predios del asegurado. Sublimitado al 10% del límite asegurado global de la póliza.
- Posesión y uso de depósitos, tanques y tuberías.
- Contratistas y subcontratistas: Queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado por daños causados por los contratistas y subcontratistas mientras se encuentran a su servicio. Sublimitado al 25% evento y 50% vigencia.
- RC Patronal: Se extiende la cobertura de la póliza a amparar las sumas de dinero que el asegurado debe pagar con ocasión de un accidente de trabajo. Límite por evento 30% del límite asegurado del PLO máximo. Opera en exceso de la seguridad social, a menos que un juez determine el pago desde el piso.
- Gastos Médicos. Opera sin que se requiera prueba de la responsabilidad en cabeza del asegurado. Esta cobertura se sublimita a Límite por evento Hasta el 3% del límite contratado de la póliza por evento / 6% por vigencia. En predios asegurados.

4.3.2. Exclusiones

- Contaminación por Microorganismos, patógenos aéreos, y bacterias
- RC Errores y Omisiones.
- RC derivadas de electricidad electroestática
- Asbestos

- Anticonceptivos y drogas para la fertilidad humana
- Dietaylist
- RC Derivada de transportes y movilizaciones
- Oxichinolina
- Cualquier tipo de Carga
- Cualquier tipo de accesorios de vehículos.
- RC derivada de actividad judicial y de consultoría
- RC Profesional
- Vacuna contra la gripe porcina
- Espuma de urea formaldehído
- Hidrocarburos clorinados
- Daños por plomo y metales pesados
- Dioxinas, Dimetil Isocianato
- Implantes a base de silicón y substancias similares
- Tabaco y productos derivados del tabaco
- Reclamaciones emergentes de multas o sanciones con carácter penal o administrativas, así como los daños punitivos y/o ejemplares
- Culpa grave o inexcusable de la víctima y/o caso fortuito o fuerza mayor
- RC Medica RC
- RC Cruzada
- RC Vehículos propios y no Propios.
- RC por daños a terceros fuera del domicilio social del asegurado.
- RC por daños a la carga
- Lucro Cesante
- Perjuicios extra patrimoniales.
- RC de Propietarios, arrendatarios y poseedores.
- Reclamaciones derivadas de cualquier servicio médico prestado.
- RC Derivada del suministro de Fármacos o cualquier tipo de medicamento.
- RC Derivada de bebidas alcohólicas
- Garantía de calidad del producto
- RC Medica
- Product Tampering – contaminación maliciosa de productos.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales
- Agravios personales o publicitarios
- Daños Preexistentes
- Defectos estéticos

- RC por la manipulación de bienes, vehículos, motos o cualquier bien de un tercero.
- Decoloramiento, oxidación y daños por desgaste.
- Abandono del bien.
- Golpes, mojaduras, corrosión y daños graduales o accidentales a bienes de terceros.
- Moho tóxico
- Todo tipo de responsabilidades relacionadas con Internet
- Daños ocasionados por deterioro gradual o falta de mantenimiento a equipos e instalaciones
- Daños ocasionados por el incumplimiento de normas, leyes y estado de arte relacionado a la actividad.

4.4. **SERVICIOS:** El arrendador asumirá los siguientes servicios

4.4.1. Servicios públicos de agua potable, acueducto, alcantarillado y aseo; servicio de energía eléctrica de los inmuebles objeto de arrendamiento.

4.4.2. Servicios de conectividad, que permita mantener enlazados los inmuebles con el sistema operativo del organismo de tránsito.

4.4.3. Servicio de monitoreo: Mediante sistema de circuito cerrado de televisión de los patios que se encuentran ubicados en la ciudad de Cartagena (1, 2, 4, 5 y PJ). Se dispondrá de una pantalla para el monitoreo por parte de la Empresa Tecnourbanas S.A. ubicada en la oficina administrativa de esta en la ciudad de Cartagena.

4.4.4. Vigilancia de los inmuebles, con el fin de garantizar la integridad de los bienes muebles (vehículos) que se encuentran bajo custodia en los inmuebles objeto de arrendamiento, a través de vigilancia privada 7X24; (aplica solo para Patio Cordialidad).

4.4.5. Comunicación permanente entre los diferentes patios por medio de radios de comunicación y teléfonos celulares.

4.2.3. **MANTENIMIENTOS:** Los mantenimientos realizados en los inmuebles objeto de arrendamiento corresponden a las siguientes actividades:

- ✓ **Poda**: Permanente, debido a que crece constantemente maleza y esta debe ser cortada
- ✓ **Fumigación:** Permanente, debido a que, por el tiempo de permanencia de los vehículos y motocicletas en los patios, se puede generar mosquitos y roedores que deben ser extinguidos.
- ✓ **Orden y Aseo**: Limpieza general de los patios, áreas de oficina, incluidos los útiles de aseo y demás herramientas requeridas para ello.

- ✓ **Mantenimiento de Cámaras**: Incluye mantenimiento preventivo, correctivo, repuestos, reemplazo de piezas.
- ✓ **Mantenimiento del sistema eléctrico**: Incluye mantenimiento preventivo, correctivo, repuestos, reemplazo de piezas.
- ✓ **Mantenimientos Locativos**: Incluye mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones varias, pintura, sanitario, entre otros.

5. DURACIÓN:

La propuesta económica que a continuación se detalla corresponde al plazo de ejecución de **cuatro (4) meses** contados a partir de la firma del contrato a suscribir, si así lo decide el organismo.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor del arrendamiento por los cuatro (4) meses, asciende a la suma de **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MTE ($1.082.435.352) IVA INCLUIDO.**

CONCEPTO		PATIO 1	PATIO 2	PATIO 4	PATIO 5	CORDIALIDAD	PATIO PJ	TOTAL
ARRENDAMIENTOS		$ 8.758.358	$ 24.332.803	$ 9.651.119	$ 20.265.149	$ 12.858.119	$ 13.209.542	$ 89.075.090
ADMINISTRACION		$ 11.812.507	$ 17.777.240	$ 14.560.962	$ 19.641.497	$ 4.093.443	$ 19.499.404	$ 87.385.054
POLIZAS		$ 89.945	$ 217.833	$ 175.976	$ 160.000	$ 1.198.203	$ 120.220	$ 1.962.178
SERVICIOS		$ 3.726.451	$ 3.726.450	$ 3.726.450	$ 3.726.450	$ 3.726.450	$ 3.726.451	$ 22.358.702
MANTENIMIENTO		$ 835.777	$ 2.031.509	$ 2.031.509	$ 2.031.509	$ 11.182.211	$ 1.113.646	$ 19.226.162
SUB-TOTAL		**$ 25.223.038**	**$ 48.085.835**	**$ 30.146.017**	**$ 45.824.606**	**$ 33.058.427**	**$ 37.669.263**	**$ 220.007.185**
IVA SERVICIOS	**19%**	**$ 4.792.377**	**$ 9.136.309**	**$ 5.727.743**	**$ 8.706.675**	**$ 6.281.101**	**$ 7.157.160**	**$ 41.801.365**
ESTAMPILLAS	**4%**	**$ 1.008.922**	**$ 1.923.433**	**$ 1.205.841**	**$ 1.832.984**	**$ 1.322.337**	**$ 1.506.771**	**$ 8.800.287**
TOTALES ===>		**$ 31.024.337**	**$ 59.145.577**	**$ 37.079.601**	**$ 56.364.265**	**$ 40.661.865**	**$ 46.333.193**	**$ 270.608.838**

NOTA: Por solicitud del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT, se le aplicará a la oferta inicial un descuento por la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($12.300.000,oo) MCTE** al valor total del canon mensual; quedando la oferta económica de la siguiente forma:

CONCEPTO		PATIO 1	PATIO 2	PATIO 4	PATIO 5	CORDIALIDAD	PATIO PJ	TOTAL
ARRENDAMIENTOS		$ 8.758.358	$ 24.332.803	$ 9.651.119	$ 20.265.149	$ 12.858.119	$ 13.209.542	$ 89.075.090
ADMINISTRACION		$ 8.812.507	$ 17.777.240	$ 9.560.962	$ 19.641.497	$ 4.093.443	$ 17.499.404	$ 77.385.054
POLIZAS		$ 89.945	$ 217.833	$ 175.976	$ 160.000	$ 1.198.203	$ 120.220	$ 1.962.178
SERVICIOS		$ 3.726.451	$ 3.726.450	$ 3.726.450	$ 3.726.450	$ 3.726.450	$ 3.726.451	$ 22.358.702
MANTENIMIENTO		$ 835.777	$ 2.031.509	$ 2.031.509	$ 2.031.509	$ 11.182.211	$ 1.113.646	$ 19.226.162
SUB-TOTAL		**$ 22.223.038**	**$ 48.085.835**	**$ 25.146.017**	**$ 45.824.606**	**$ 33.058.427**	**$ 35.669.263**	**$ 210.007.185**
IVA SERVICIOS	**19%**	**$ 4.222.377**	**$ 9.136.309**	**$ 4.777.743**	**$ 8.706.675**	**$ 6.281.101**	**$ 6.777.160**	**$ 39.901.365**
ESTAMPILLAS	**4%**	**$ 888.922**	**$ 1.923.433**	**$ 1.005.841**	**$ 1.832.984**	**$ 1.322.337**	**$ 1.426.771**	**$ 8.400.287**
TOTALES ===>		**$ 27.334.337**	**$ 59.145.577**	**$ 30.929.601**	**$ 56.364.265**	**$ 40.661.865**	**$ 43.873.193**	**$ 258.308.838**

Quedando un valor total del contrato por el término de cuatro (4) meses **MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.033.235.352,oo) MCTE.**

7. FORMA DE PAGO

La forma de pago será de la siguiente manera:

- Cuatro (4) cuotas mensuales por valor **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($258.308.838,oo) IVA INCLUIDO.**

8. VIGENCIA DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una vigencia de sesenta (60) días, contados a partir de su entrega y deja sin validez cualquier oferta anterior presentada para el mismo fin con anterioridad a la entidad.

TECNOURBANAS
ingenieria y construcciones S.A

ANEXOS

Descripción de los inmuebles

PATIO 1:	Adecuaciones	Dotación
Ubicado en el Píe de la Popa toril	El inmueble está adecuada con un área de oficina, para las actividades desarrolladas por el personal a cargo de la gestión de administración.	Mobiliario: ◦ Escritorios ◦ Silla tipo ejecutiva ◦ Estantería para archivo ◦ Camilla ◦ Botiquín de primeros auxilios ◦ Extintores ◦ Sillas rimax ◦ Dispensador de agua ◦ Ventilador ◦ Canecas de basura Equipos de cómputo: ◦ Computado de escritorio ◦ Escáner Sistema de iluminación ◦ Lámparas tipo pantalla Sistema de Seguridad ◦ Cámaras de monitoreo ◦ DVR Servicios Aseo Sanitarios: ◦ Baño (sanitario – lavamanos-ducha) ◦ Insumos de aseo en general Sistema de Comunicación: ◦ Celulares postpagos

		◦ Equipos de radio Papelería: ◦ Planilla de ingreso ◦ Planilla de inventario de vehículos y motos ◦ Acta de entrega del vehículo

PATIO 2:	Adecuaciones	Dotación
Ubicado en Getsemaní Avenida Daniel Lemaitre	El inmueble está adecuada con un área de oficina, para las actividades desarrolladas por el personal a cargo de la gestión de administración.	Mobiliario: ◦ Escritorio ◦ Silla tipo ejecutiva ◦ Estantería para archivo ◦ Camilla ◦ Botiquín de primeros auxilios ◦ Extintores ◦ Sillas rimax ◦ Dispensador de agua ◦ Ventilador ◦ Canecas de basura Equipos de cómputo: ◦ Computado de escritorio ◦ Escáner Sistema de iluminación ◦ Lámparas tipo pantalla Sistema de Seguridad ◦ Cámaras de monitoreo ◦ DVR Servicios Aseo Sanitarios:

		◦ Baño (sanitario – lavamanos) ◦ Insumos de aseo en general Sistema de Comunicación: ◦ Celulares postpagos ◦ Equipos de radio Papelería: ◦ Planilla de ingreso ◦ Planilla de inventario de vehículos y motos ◦ Acta de entrega del vehículo

PATIO 4:	Adecuaciones	Dotación
Ubicado en el Campestre	El inmueble está adecuada con un área de oficina, para las actividades desarrolladas por el personal a cargo de la gestión de administración.	Mobiliario: ◦ Escritorio en L ◦ Silla tipo ejecutiva ◦ Archivador de 4 puestos ◦ Estantería para archivo ◦ Camilla ◦ Botiquín de primeros auxilios ◦ Extintores ◦ Sillas rimax ◦ Dispensador de agua ◦ Ventilador ◦ Canecas de basura Equipos de cómputo: ◦ Computado de escritorio ◦ Escáner Sistema de iluminación

		• Lámparas tipo pantalla Sistema de Seguridad • Cámaras de monitoreo • DVR Servicios Aseo Sanitarios: • Baño (sanitario – lavamanos-ducha) • Insumos de aseo en general Sistema de Comunicación: • Celulares postpagos • Equipos de radio Papelería: • Planilla de ingreso • Planilla de inventario de vehículos y motos • Acta de entrega del vehículo

PATIO 5:	Adecuaciones	Dotación
Ubicado en Torices	El inmueble está adecuada con un área de oficina, para las actividades desarrolladas por el personal a cargo de la gestión de administración.	Mobiliario: • Escritorio en L • Silla tipo ejecutiva • Estantería para archivo • Camilla • Botiquín de primeros auxilios • Extintores • Sillas rimax • Dispensador de agua • Ventilador

		• Canecas de basura Equipos de cómputo: • Computado de escritorio • Escáner Sistema de iluminación • Lámparas tipo pantalla Sistema de Seguridad • Cámaras de monitoreo • DVR Servicios Aseo Sanitarios: • Baño (sanitario – lavamanos-ducha) • Insumos de aseo en general Sistema de Comunicación: • Celulares postpagos • Equipos de radio Papelería: • Planilla de ingreso • Planilla de inventario de vehículos y motos • Acta de entrega del vehículo

PATIO PJ:	Adecuaciones	Dotación
Ubicado en El Bosque	El inmueble está adecuada con un área de oficina, para las actividades desarrolladas por el personal a cargo	Mobiliario: • Escritorio en L • Silla tipo ejecutiva • Estantería para archivo • Camilla

	de la gestión de administración.	• Botiquín de primeros auxilios • Extintores • Sillas rimax • Dispensador de agua • Ventilador • Canecas de basura • Equipo de AA Equipos de cómputo: • Computado de escritorio • Escáner Sistema de iluminación • Lámparas tipo pantalla Sistema de Seguridad • Cámaras de monitoreo • DVR Servicios Aseo Sanitarios: • 2 Baño (sanitario – lavamanos-ducha) • Insumos de aseo en general Sistema de Comunicación: • Celulares postpagos • Equipos de radio Papelería: • Planilla de ingreso • Planilla de inventario de vehículos y motos • Acta de entrega del vehículo

PATIO COORDIALIDAD:	Adecuaciones	Dotación
Ubicado en El Bosque	El inmueble está adecuada con un área de oficina, para las actividades desarrolladas por el personal a cargo de la gestión de administración.	Caseta de vigilancia para el vigilante.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146762145

WEB
09:51:27

Bogotá DC, 30 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ALBERTO JARAMILLO VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72124878:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146762285

WEB
09:52:33

Bogotá DC, 30 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA identificado(a) con NIT número 9001329843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14447286282

(415)7707212489984(8020) **000001444728628 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 9 8 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 62 75 68 AP 402

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jorgealejandromejia7@gmail.com		3 6 9 4 3 7 3	3 6 8 1 6 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 2 9 0	2 0 1 3 0 2 2 5	7 1 1 0	2 0 1 3 0 2 2 5		4 7 9 9	7 0 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	1	4	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 1 Año Mes Día

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14447286282

(415)7707212489984(8020) **000001444728628 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 9 8 4	3	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	
72. Número:	0 6 2 7 2	
73. Fecha:	2 0 0 6 0 9 2 6 (Año Mes Día)	(Año Mes Día)
74. Número de Notaría:	5	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	2 0 0 7 0 2 0 8 (Año Mes Día)	(Año Mes Día)
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 0 0 4 2 4 5 4 0	
78. Departamento:	0 8	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Vigencia:

80. Desde:	2 0 0 6 0 9 2 6 (Año Mes Día)	(Año Mes Día)
81. Hasta:	2 0 3 6 0 9 2 6 (Año Mes Día)	(Año Mes Día)

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1		Año Mes Día	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14447286282

(415)7707212489984(8020) **000001444728628 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 9 8 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2009 03 10 (Año Mes Día)

100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 13 | 101. Número de identificación: 72124878 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	VASQUEZ	JAIRO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14447286282

(415)7707212489984(8020) **000001444728628 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 9 8 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
1	Cédula de ciudadan 13	72143274	-		MARTIN	BACCI	GUSTAVO	ADOLFO				20060926	Año Mes Día
2	Cédula de ciudada 13	72159351	-		GOMEZ	GOMEZ	RODOLFO	ANTONIO				20060926	Año Mes Día
3	Cédula de ciudada 13	73133570	-		MEJIA	GARCIA	JORGE	ALEJANDRO				20060926	Año Mes Día
4	Cédula de ciudada 13	56054930	-		PARODI	SOLANO	MERLE					20060926	Año Mes Día
5	Cédula de ciudada 13	32758043	-		MALDONADO	VERA	BEATRIZ	HELENA				20060926	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14447286282

(415)7707212489984(8020) **000001444728628 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 9 8 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	2 2 5 8 1 5 4 6	-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAFAURIE	OJEDA	MONICA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 6 0 9 2 6	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14447286282

(415)7707212489984(8020) **000001444728628 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 9 8 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Construcción de otras obras de inge 4290
162. Nombre del establecimiento: TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.
163. Departamento: Atlántico 08
164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 001
165. Dirección: CR 62 75 68 AP 402
166. Número de matrícula mercantil: 0000042454 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2007 02 08
168. Teléfono: 3694373
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196608-T



JULIETH CAROLINA
RIBON BERNAL
C.C. 1042428231
RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 14/11/2014
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 206286

198096

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com